



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Puede garantizar que la planificación “por fases”, condicionada por problemas técnicos y administrativos, no va a traducirse en años de incertidumbre para las familias y en una merma de la calidad asistencial en la mayor residencia del ERA que es la Mixta de Gijón?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

Beatriz Polledo Enríquez